



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de mayo de 1989

Número 88

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial La Virgen I, arroyo La Virgen y manantial La Virgen II, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.2(725.2)55567.

DECLARACION NUMERO 19/89

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial La Virgen I, arroyo La Virgen y manantial La Virgen II, en el municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, tienen las siguientes características.

MANANTIAL LA VIRGEN I. Sus aguas afloran espontáneamente, 13.000 metros aproximadamente al sureste del centro del poblado de San Felipe del Progreso, en el paraje conocido como Rancho la Virgen; son de régimen

permanente; durante el estiaje son aprovechadas totalmente en uso doméstico; en época de lluvias, los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo La Virgen.

ARROYO LA VIRGEN. Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial La Virgen I, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo noroeste; tienen un recorrido total aproximado de 6,700 metros; 450 metros aproximadamente abajo de su origen, afloran en la zona federal margen derecha, las aguas del manantial La Virgen II y 6,250 metros aproximadamente más adelante, afluyen por la margen derecha al río Tepetitlán, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Lerma y se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante declaratoria Núm. 134 de 14 de marzo de 1924, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de abril del mismo año.

MANANTIAL LA VIRGEN II. Sus aguas afloran espontáneamente, 450 metros aproximadamente abajo del origen del arroyo La Virgen, en un tramo aproximado de 4 metros sobre la zona federal margen derecha de éste; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico, durante el estiaje y en época de lluvias los excedentes escurren en el cauce del arroyo citado.

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial La Virgen I, arroyo La Virgen y manantial La Virgen II, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1220, 1286, 1511, 1289, 1284, 1285, 1513, 1506, 1212, 1216, 1301, 1300, 1475, 1499, 1577, 1412, 1433, 1434, 1550, 1553, 1555, 1465, 1466, 1562, 1467, 1473, 1474, 1480, 1461 y 1468.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1514, 1515, 1505, 1500, 1502, 1510, 1560, 1561 y 1556.

(Viene de la primera página)

De la descripción anterior se deduce que las aguas que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o, fracciones V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son propiedad nacional, las aguas del manantial La Virgen I, arroyo La Virgen y manantial La Virgen II, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de marzo de 1989.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Jorge de la Vega Domínguez**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 18 de abril de 1989).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

DAVID FRANCO VELAZQUEZ promueve en el expediente número 652/89 diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "El Solar", ubicado en la vía López Portillo y Recursos Hidráulicos, San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 40.00 m lindando con calle presa Marte; al sur: en 45.00 m lindando con carretera circunvalación, hoy vía López Portillo; al poniente: en 68.00 m lindando con calle Poniente; al oriente: en 49.65 m lindando con calle presa de Guadalupe; con una superficie total de 2333.00 m².

Y para su publicación por tres veces consecutivas, con intervalos de diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 1220. 11, 25 abril y 11 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. AMALIA HERNANDEZ PEREZ, así como al representante legal de **DIEGO RAMIREZ HERNANDEZ**

MA. TERESA DE JESUS VILLEGAS en el expediente número 2496/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno No. 22, manzana 53 de la Col. Aurora de esta Cd. cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.05 m con lote 47; al poniente: 9.05 m con calle Colorado. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Cd. con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica. 1285.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente No. 292/89, **JESUS LOPEZ JUAREZ**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble respecto a una casa habitación ubicada en la calle de Aldama No. 5, en la población de San Lorenzo Cuauhtenco, perteneciente al municipio de Calimaya, México, perteneciente al distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro lincas, 2.30 m con Norberto López, 7.20 m con Jesús Carmona, 15.80 m con Manuel Huerta y 2.50 m con entrada; al sur: 25.70 m con Manuel Rueda; al oriente: 9.00 m con calle de Aldama, 2.50 m con entrada y 11.80 m con Manuel Huerta; al oriente: 7.50 m con Rafael López y 8.20 m con propiedad de Norberto López; con una superficie aproximada de 310.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en su periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Patricia Velázquez Alva**.—Rúbrica. 1511.—2, 8 y 11 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SR. RAUL MOLINA LOPEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LUCILA CEJA AGUILAR, bajo el expediente número 73/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por las fracciones VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, la C. juez por auto de fecha ocho de marzo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta del juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1289.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

MANUEL ROMERO ANGELES

ROSA FUENTES MENESES en el expediente número 185/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 25, de la manzana 65, de la Col. Ampliación general José Vicente Villada super 43 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.15 m con lote 24; al sur: 17.15 m con sexta Av. y Petróleos Mexicanos; al oriente: 8.90 m con lote 50; al poniente: 9.90 m con calle 9 o Narvarte, con una superficie total de 152.63 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1284.—17, 27 abril y 11 mayo.

C. ANTONIO ROMERO NOYOLA

MERCEDES JURADO en el expediente número 2026/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno No. 26 de la manzana 66 en la Col. Aurora de esta Cd. con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle Rancho Grande; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con lote 1; y al poniente: 9.00 m con calle Zopilote Mojado. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término

de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1284.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Señor MIGUEL ZARATE GALINDO

DIODORO CRUZ PALMA en el expediente marcado con el número 25/89, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 17, de la manzana 76, de la colonia Maravillas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 12.00 m con lote 35; al poniente 12.00 m con lote 11; con una superficie total de 204.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado, a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1285.—17, 27 abril y 11 mayo.

Señor ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY

FEDERICO GUZMAN MARTINEZ en el expediente marcado con el número 93/89 que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 20, de la manzana 18, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 19; al sur: 17.50 m con lote 11; con una superficie total de 175.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1285.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. No. 230/89, JAVIER DIAZ GUTIERREZ promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en términos del poblado de Metepec, México, que mide y linda: al norte: 14.70 m con propiedad de él mismo; al sur: en tres líneas, la 1a. 8.00 m, la 2a. de 5.42 m y la 3a. de 6.29 m colindando con propiedad del señor José Luis Díaz Estévez; con una superficie de 528.71 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 6 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1513.—2, 8 y 11 mayo.

Expediente número: 231/89, JAVIER DIAZ GUTIERREZ promovió diligencias de información de dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en términos del poblado de Metepec, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la 1a. de 7.52 m, la 2a. de 19.85 m, la tercera de 25.14 m todas colindando con propiedad del mismo; al sur: en tres líneas, la 1a. de 13.40 m la 2a. de 8.38 m y la 3a. de 18.85 m todas colindando con propiedad de los señores Ubaldo Gutiérrez y Juan Mora; al oriente: en 47.76 m colindando con Roberto Estévez y sucesión del Maya; y al poniente: en 39.30 m colindando con propiedad del señor Mariano Díaz Tapia, mismo que fue adquirido de la señora María Soto Díaz, teniendo una superficie de 1,717.21 m² mil setecientos diecisiete metros veintitún centímetros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1513.—2, 8 y 11 mayo.

Expediente número: 233/89, MARIANO DIAZ TAPIA promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en términos del poblado de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.70 m colindando con propiedad del señor Javier Díaz G.; al sur: 24.65 m colindando con propiedad de él mismo y con sucesión del señor Ubaldo Gutiérrez y Leonor Jiménez; al oriente: 39.30 m con propiedad del señor Javier Díaz Gutiérrez; y al poniente: 37.00 m contando con propiedad del señor Javier Díaz Gutiérrez, teniendo una superficie de 808.10 m² ochocientos ocho metros diez centímetros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario.—Doy fe.—Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1513.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. No. 232/89, MARIANO DIAZ TAPIA promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en términos del poblado de Metepec, México, que mide y linda: al norte: en 9.58 m colindando con Javier Díaz Gutiérrez y propiedad de él mismo; al sur: en 8.65 m con calle Vicente Villada; al oriente: 26.03 m con Ubaldo Gutiérrez y Leonor Jiménez; al poniente en siete líneas la 1a. 5.23 m, la 2a. de 1.65 m, la 3a. de 4.30 m, la 4a. de 3.92 m, la 5a. de 9.90 m, la 6a. de 1.49 m y la 7a. de 4.30 m todas colindando con el señor José Luis Díaz Estévez, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a las personas que se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a seis de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1513.—2, 8 y 11 mayo

Expediente Núm. 235/89, JOSE LUIS DIAZ ESTEVEZ promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en términos del poblado de Metepec, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas la 1a., de 8.00 m la 2a., de 5.42 m y la 3a., de 6.29 m todas colindando con propiedad del señor Javier Díaz Gutiérrez; al sur: 10.62 m con calle Vicente Villada; al oriente: en 7 líneas la 1a. de 5.23 m la 2a., de 1.65 m la 3a., de 4.30 m la 4a. de 3.92 m la 5a., de 9.90 m la 6a., de 1.49 m y la 7a., de 4.30 m todas colindando con propiedad del señor Mariano Díaz Tapia y al poniente: 15.30 m colindando con calle Moctezuma. Y sobre el cual se encuentra construida una casa-habitación; mismo que fue adquirido de la señora María Soto de Díaz. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1513.—2, 8 y 11 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ARTURO GARCIA ALBA, bajo el expediente número: 147/989, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio que se identifica con el número 55 de la calle Branif, en términos de la primera sección del barrio de Santiago de esta cabecera municipal y distrital de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.20 m con Distribuidora Moctezuma de Zumpango, S.A.; al sur: 24.95 m con Angel Vargas Villegas; al oriente: 10.80 m con calle Branif; y al poniente: 10.95 m con Angel Vargas Villegas; con una superficie total aproximada de 273.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1506.—2, 8 y 11 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

Expediente número 292/88.

Tercera Secretaría.

ESTELA SANCHEZ GONZALEZ promueve inmatriculación respecto del terreno ubicado en andador Alvaro Obregón sin número en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.25 m con andador Alvaro Obregón; al sur: 17.20 m con Gumersindo Martínez; al oriente: 6.70 m con Juan Cortazar; al poniente: en 6.85 m con Ezequiel Canardos; con una superficie total de 109.80 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1212.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 293/89.

Primera secretaria.

Señor LUIS ROJAS MENDOZA, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Xacopinca", ubicado en la calle privada de Alvaro Obregón sin número San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con Reyna Maqueda Reyes; al sur: 14.50 m con Helodoro Cortazar S.; al oriente: 8.00 m con Helodoro Cortazar y privada Alvaro Obregón; al poniente: 8.00 m con Hermenegildo Sánchez M.; superficie total 116.00 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

1212.—11, 25 abril y 11 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número 455/89.

Tercera Secretaría.

MARTHA OLIVIA REYES DIAZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "La Santísima" ubicado en La Purificación Tepetitla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 65.60 m con Javier Báez; al sur: 64.90 m con Santiago Hernández; al oriente: 13.60 m con caño público; al poniente: 13.60 m con Juan Pinal, con una superficie total aproximada de 880.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de abril de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 356/89.

Segunda Secretaría.

INES CASTILLO CORTEZ DE DORANTES promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Tlaxomulco", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con callejón Los Zapotes; al sur: 30.00 m con Alvaro Castillo Rosas; al oriente: 30.00 m con Ma. del Refugio Castillo; al poniente: 30.00 m con Carmen García Campillo; con una superficie total aproximada de 900.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 355/89.

Tercera Secretaría.

JUAN RAYMUNDO MONROY CASTILLO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlaxomulco", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con José Luis Castillo; al sur: 19.70 m con Alvaro Castillo Rosas; al oriente: 10.65 m con calle Los Castillos; al poniente: 10.60 m con José Luis Castillo Narváez; con una superficie total aproximada de 210.90 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 17 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 354/89.

Segunda Secretaría.

JOSE LUIS CASTILLO NARVAEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlaxomulco", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 34.00 m con calle Los Zapotes; al sur: 14.50 m con Alvaro Castillo Rosas y otra línea de 20.00 m con Juan Raymundo Monroy Castillo; al oriente: 18.80 m con calle Los Castillos y otra línea de 10.60 m con Juan Raymundo Monroy Castillo; al poniente: 28.60 m con Refugio Castillo Cortez; con una superficie total aproximada de 788.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 357/89.

Tercera Secretaría.

MA. DEL REFUGIO CASTILLO CORTEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlaxomulco" ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con callejón Los Zapotes; al sur: 10.00 m con Alvaro Castillo Rosas; al oriente: 30.00 m con José Luis Castillo Narváez; al poniente: 30.00 m con Inés Castillo de Dorantes; con una superficie total aproximada de 300.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA MARGARITA ORTEGA ALDERETE

Expediente 100/89, PEDRO ESTRADA ESTRADA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapición respecto de una fracción de terreno denominado "Los Cerritos", ubicado en esta ciudad, que mide y linda: norte: 42.00 m con Autobuses Urbanos y Suburbanos de Toluca; sur: 42.00 m con Av. de las Torres; oriente: 15.00 m con calle Heriberto Enríquez; y poniente: 15.00 m con calle Antonio Albarrán. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento apercibiéndose al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1301.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE

JOSE ELIAS GUTIERREZ VILLA, en el expediente marcado con el número 365/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 21 de la manzana 20 de la colonia Evolución s/22 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 20; al sur: 16.80 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 9.00 m con calle Palacio de Iturbide; con una superficie total de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, a algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marco Antonio Luna Rangel.—Rúbrica.

1300.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARIA TERESA HERRERA RAMIREZ

EMMA TAPIA DE ARAIZA en el expediente número 2780/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 12, de la manzana 308 número oficial 127 de la colonia Benito Juárez de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle Rosita Álvarez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento

que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1475.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 460/988, la señora AURELIA CONTRERAS ROSALES promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Bosencheve, perteneciente al municipio de San José Villa de Alende, del distrito judicial de Valle de Bravo, México; ha poseído un inmueble que mide y linda: al norte: doscientos ochenta metros, colindando con ejido de San Juan Buenavista; al sur: doscientos cuarenta y cinco metros, colindando con el señor Francisco Díaz; al oriente: trescientos diez metros, colindando con la señora María Díaz; al poniente: seiscientos setenta y cinco metros, colindando con el ejido de San Miguel, con una superficie total de nueve hectáreas, setenta y cinco áreas y sesenta y dos centiáreas metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietaria del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con algún o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a cinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1499.—2, 8 y 11 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 829/988, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. Enrique de la Luz Plascencia, endosatario en procuración de Banco del Atlántico, S.N.C., en contra de Juan García Cruz y/o J. Félix García Marcial, el C. juez señaló las diez horas del día veinticinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: un camión marca Dina (500) motor 24101952, modelo 1971, número de serie: 016315. Registro Federal de Automóviles: 2158556, placas LH-5647, color rojo, carrocería en regular estado, capacidad 10 toneladas (redilas), llantas 5 seminuevas y 2 de medio uso, defensas reforzadas (tumbaburros), en su interior tablero completo para su uso, sonido: 2 estéreos y 2 bocinas sin comprobar su funcionamiento, razón social: en una puerta "servicio particular JFGM transporte desperdicios industriales productos del campo no elaborados y abarrotes Tlachaloya, México, por las características anteriormente señaladas y por el funcionamiento que muestra tener la unidad amerito un valor de \$ 30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.), al mueble embargado, para todos los efectos legales a que haya lugar, sirviendo de base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en este juzgado convocando postores, Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Licenciada Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1577.—9, 10 y 11 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 1481/88.

GABINO BUENDIA PEREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio conocido como de común repartimiento denominado "El Terrero", ubicado en el municipio de San Juan Teotihuacan, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con Felipe Jiménez; al sur: 29.00 m con Eduardo García Cisneros; al oriente: 11.00 m con campo militar y servidumbre de paso actualmente y al poniente: 11.00 m con barranquilla, hoy calle, con una superficie aproximada de 279.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

1412.—25 abril, 11 y 25 mayo.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

JOSE JACINTO SILVA BAEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 234/89, respecto del terreno denominado "Rosenco" en Santa María Chiconautla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 43.30 m con José Reyes Silva; al sur: 23.30 m con calle; al sur: 26.00 m con calle; al oriente: 35.40 m con fracción restante; y al poniente: 37.80 m con fracción restante; con una superficie de 1,843.00 m² mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de marzo de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. **Estela Fuentes Jiménez**.—Rúbrica.

1433.—25 abril, 11 y 25 mayo.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente número: 407/89.

Primera Secretaría.

Señor **PATRICIO FRANCISCO GARCIA SOLIS** promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Llano", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.70 m con Felipe Martínez; al sur: 64.60 m con Manuel Pineda; al oriente: 16.44 m con Pablo Soberanes; y al poniente: en dos tramos, uno de 4.09 m con Manuel Pineda y el otro de 8.97 m con avenida de Las Torres; con una superficie total de 953.58 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Ignacio Garduño Reza**.—Rúbrica.

1434.—25 abril, 11 y 25 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 526/89.

Segunda Secretaría.

PATRICIA RAMOS VALENCIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "San Diego", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Atlatongo, perteneciente al municipio de San Juan Teotihuacan, de este distrito judicial de Texcoco, Méx., cuyas medidas y colindancias; al norte: 42.80 m con propiedad de Fidel Céspedes; al sur: 43.50 m con propiedad de Micaela Rivas viuda de Céspedes; al oriente: 10.00 m con carretera; al poniente: 10.00 m con propiedad de Santos Valencia, con superficie de 431.51 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **J. Jesús Domínguez Gómez**.—Rúbrica

1550.—8, 11 y 16 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 217/89, **ERNESTO RUBIO DE LA CONCHA** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado "Los Reres", ubicado en jurisdicción de Ayapango, México, con superficie de 60.000 m² de terreno baldío y sin construcción, mide y linda: norte: 279.07 m con camino; sur: 279.07 m con Raúl Ortiz; oriente: 215.00 m con Humberto Linares; poniente: 215.00 m con Ernesto Rubio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. **José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.

1553.—8, 11 y 16 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

MARIA VELAZQUEZ AVILA en el expediente 248/89 promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Tenango del Valle, Méx., y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.40 m con calle; al sur: 2 líneas de 11.03 m y otra de 1.93 m con Genaro Santana y Petra Velázquez; al oriente: 2 líneas 5.18 m y otra de 10.28 m con Petra Velázquez Avila; al poniente: 16.20 m con Alicia Maya.

Por el que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, Lic. **Patricia Velázquez Alva**.—Rúbrica.

1555.—8, 11 y 16 mayo.

EULOGIO GARCIA OLIVARES en el expediente 228/89 promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble ubicado en San Lucas Tepemajáico, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.00 m colindando con los señores Luz Hidalgo y Plácido Muñoz; al sur: 64.00 m colindando con camino; al oriente: 207.00 m con los señores Guadalupe Arévalo, hoy con Susana y Josefina Gómez Tagle; al poniente: 207.00 m colindando con la señora Leonides Arévalo Vda. de Gómez Tagle.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Patricia Velázquez Alva.—Rúbrica.

1555.—8, 11 y 16 mayo.

OSBELIA MINOR RUIZ en el expediente 247/89 promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se localiza en el poblado de Almoloya del Río, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.60 m con Cliserio Covarrubias; al sur: 18.60 m con Juan Minor Botis; al oriente: 8.53 m con calle ingeniero Anselmo Camacho; al poniente: 8.53 m con J. Guadalupe Torres.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1555.—8, 11 y 16 mayo.

MARIA CRISTINA CONDE NAVA en el expediente 229/89 promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se localiza en el poblado de Capulhuac, México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.20 m con Josefina Aguilar; al sur: 23.20 m con Juventino Ferreyra; al oriente: 16.77 m con callejón Aldama; al poniente: 16.77 m con Josefina Aguilar.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto de tres en tres días consecutivos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1555.—8, 11 y 16 mayo.

BERTHA SANCHEZ DE VALDEZ en el expediente 227/989 promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se ubica en el poblado de Calimaya, México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 1.50 m, 2.70 m, 7.10 m, 2.60 m la primera con Calle de Juárez y las otras con María del Carmen Garduño López; al sur: 9.91 m con Feliciano López; al oriente: en cuatro líneas de 7.30 m, 60. m 3.70 m y 16.70 m con Luis García y María del Carmen Garduño López; al poniente: 12.15 m con Margarita Bobadilla.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto de tres en tres veces consecutivas durante tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.J. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1555.—8, 11 y 16 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA ROSALVA GUADALUPE GONZALEZ VARELA

MIGUEL ANGEL LOPEZ TOPETE en el expediente marcado con el número 805/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario por las siguientes causales a).—Abandono de hogar conyugal por más de seis meses. Ignorándose domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1465.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 1016/88.

Segunda Secretaria.

SR. MARCELO TENAHUA SANCHEZ

IRMA TRUJILLO SANCHEZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose para ello en las causales previstas por las fracciones VIII, XII y XV del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México y demás prestaciones que menciona en su escrito inicial de demanda, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

1466.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 221/89, juicio ejecutivo civil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, apoderado legal de BANCOMER, S.N.C. en contra de FERMIN LARREGUI SOLAR, COMERCIAL NAVARRA, S.A. y LOS PORTALES DE TOLUCA, S.A., se señalaron las diez horas del día dos de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble denominado LOS PORTALES DE TOLUCA, S.A., ubicado en la casa número 103, del Portal 20 de Noviembre de esta capital de Toluca, México, con una superficie de 844.00 metros cuadrados, mide y linda: partiendo del vértice sureste una línea hacia el poniente de 28.00 m con sucesión del señor Gabriel Montes de Oca; del extremo quiebra hacia el norte en 18.00 m, después al poniente en 21.00 m, en ambas con propiedad del señor Pedro López Rodríguez; del extremo hacia el norte 12.40 m con Jesús Hernández y hermano; después quiebra al oriente en dos líneas, que miden 16.60 m y 5.00 m, quiebra hacia el sur en 12.09 m y del extremo hacia el oriente en 34.00 m con propiedad de Los Portales de Toluca, S.A., en todas ellas y de dicho punto una línea de norte a sur de 19.00 m, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Toluca, en la sección primera, libro primero, volumen 154, fojas 685, asiento 910-494, de fecha dieciocho de marzo de 1976; el inmueble escriturado bajo la escritura número 28,829 ante la fe del Notario público número cinco, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo el asiento número 23,500 volumen 99, fojas 96, libro primero, sección primera, del diez de diciembre de 1965, a nombre de PANADERIA LOS PORTALES, S.A., propiedad y terreno y construcciones en él existentes ubicado en la esquina de Nicolás Bravo y avenida Hidalgo poniente de esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 819.92 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 19.30 m con Av. Hidalgo poniente; al sur: 18.00 m con José Aca; al oriente: 44.00 m con la calle de Nicolás Bravo; y al poniente: 44.00 m con Atilano Conzuelo; el inmueble escriturado con el número 28,810 de fecha 30 de julio de 1964, otorgada en esta capital ante el Notario Público número cuatro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito bajo el asiento número 3762, volumen, se dice 19, libro primero, sección primera, fojas 110 et 28 de mayo de 1969, del señor FERMIN LARREGUI SOLAR, ubicado en la casa número 303, avenida Hidalgo poniente de esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 615.07 metros cuadrados, formada por dos fracciones que se describen como sigue: fracción que fue propiedad de la señora Guadalupe Conzuelo Vda. de Conzuelo, en la que se encuentran los locales ocupados por un salón de belleza y mitad ocupa la Zapatería Javi con una superficie de 200.92 metros cuadrados, al norte: 4.50 m con la avenida de su ubicación; al sur: 4.50 m con José Aca y Germán I. Roth; al oriente: 44.65 m con Fermín Larregui; y al poniente: 44.65 m con el doctor Alvar; fracción que fue propiedad del señor Isidro Conzuelo, con una superficie de 420.48 metros; al norte: 9.20 m con avenida Hidalgo; al sur: 10.00 m con José Aca; al oriente: 44.65 m con Fermín Larregui; y al poniente: 44.65 m con la fracción antes descrita.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, y en igual forma en la tabla de avisos del juzgado. Sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (un mil treinta y cinco millones de pesos), convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1562.-8, 11 y 16 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADELA REYES DE CASTRO

SALVADOR PANTALEON BUENO en el expediente número 212/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 20 de la Col. Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente:

10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle de Doce Metros (Agustín de Iturbide), con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1467.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE MOTA GOMEZ

EDILBERTO FLORENCIO MENDOZA VAZQUEZ en el expediente marcado con el número 1986/988, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana "C" de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con resto de la manzana; al oriente: 8.50 m con lote 3; al poniente: 8.50 m con calle 22; con una superficie de 144.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1473.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. FRANCISCO CARO IBARRA

PABLO GARCIA GARCIA y FRANCISCO GARCIA SALGADO, en el expediente No. 924/88 que se tramita en este juzgado le demandan la declaración judicial de rescisión del contrato de compraventa del inmueble ubicado en el lote 3 manzana 610, Av. Hacienda Tres Marias No. 317 del fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, del distrito judicial de Lerma, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 2 manzana 610; al sur: 15.00 m con lote 4 manzana 610; al oriente: 8.00 m con Av. Tres Marias; al poniente: 8.00 m con lote 23 manzana 610; con una superficie de 120 metros cuadrados. La notificación se hace por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para que comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.—Toluca, México, a 13 de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1474.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. MARIO ALFONSO ROJAS SEVILLA

IVONNE HERNANDEZ CHAVEZ promueve en su contra divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere en su demanda, ignorándose su domicilio se le emplaza por edicto para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de su última publicación y comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eusebio Cruz Garcés.—Rúbrica.

1480.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 47/89.

Primera Secretaría.

C. AURORA INTERNACIONAL, S. A.

POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

LUCERO SAHUANTITLA ESTRADA Y LUIS ZAHUAN-TITLA ESTRADA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 26, manzana 162 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con calle Cielito Lindo; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle La Verdolaga y al poniente: 9.00 m con el lote 1 de la misma manzana, haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1461.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRS. ABRAHAM KANNER GRUSS Y BERNARDO ECKSTEIN SALZ

JOSE QUIROZ LOPEZ en el expediente número 654/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 33, de la manzana 320-A, de la colonia Aurora (actualmente Lic. Benito Juárez), de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancia; al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00

m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Adelita; al poniente: 9.00 m con lote 9, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se les demanda para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1468.—27 abril, 11 y 23 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4759/89, MARIO VALLEJO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 63.00 m con Félix Hernández, sur: 62.00 m con Félix Consuelo, oriente: 61.00 m con Félix Consuelo, poniente: 63.00 m con Félix Hernández.

Superficie aproximada de: 3,875.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1514.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4737/89, CARLOS DE ROSENZWEIG HENKEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Fonseca, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 236.00 m con Guadalupe Rosenzweig de Argüelles, sur: 248.00 m con Victor Pérez Alvirde, oriente: 42.40 m con Carlos de Rosenzweig Henkel, poniente: 32.50 m con Luz María R. de Rosenzweig.

Superficie aproximada de: 9,062.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1515.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 7920/83/88, JUAN JOSE MAYORAL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 2 de la calle 16, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad privada Recuperación y Modelo, S. A., sur: 8.00 m con Priv. 2 de la calle 16 de la Col. Rústica Xalostec; oriente: 19.00 m con Sra. Obdulia de Barrera; poniente: 19.00 m con señora Yolanda Gómez.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 2600/01/89, C. JORGE RAMIREZ ARROYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olivo s/n. San Juan Tototepic, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 56.20 m con señor Leandro López Carmona; sur: 54.05 m con señora Apolonia Cortés; oriente: 44.38 m con señores Eleuterio Flores, Rómulo Aire García y Angel Lascortán; poniente: 48.20 m con calle Olivos C.

Superficie aproximada de: 2,551.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9501/101/88, C. ALBERTO CONSUELOS MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.36 m con lote 4-A; sur: 26.36 m con lote 3; oriente: 5.00 m con Izcalli Chamapa; poniente: 5.00 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada: 131.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9502/102/88, C. JAVIER CAMPOS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.70 m con lote 5; sur: 22.50 m con lote 1, 2 y 3; oriente: 9.00 m con calle 2 de octubre; poniente: 9.10 m con lotes 15 y 16.

Superficie aproximada: 188.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9503/103/88, C. EZEQUIEL ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m con calle; sur: 28.00 m con Izcalli; oriente: 10.00 m con Rubén Chávez; poniente: 10.00 m con señora Consuelo Ayala Cuéllar.

Superficie aproximada: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9504/104/88, C. INES PEREZ NIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.65 m con lote 10; sur: 27.60 m con lote 8-A; oriente: 10.00 m con Izcalli Chamapa; poniente: 10.00 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada: 256.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9505/105/88, C. JORGE GARCIA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m con Rubén Chávez Rivera; sur: 28.00 m con Ezequiel Arzare Molina; oriente: 5.00 m con Izcalli; poniente: 5.00 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9506/106/88, C. MA. DEL CARMEN FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle; sur: 10.00 m con Izcalli; oriente: 17.90 m con; poniente: 23.50 m con Florencio Pérez.

Superficie aproximada: 217.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9507/107/88, C. VICTOR OLVERA LANDAVERDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ladrillera Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.71 m con lote 12; sur: 19.70 m con lote 10; oriente: 9.70 m con calle sin nombre; poniente: 9.80 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 191.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9508/108/88, C. RUBEN CHAVEZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.00 m con calle; sur: 5.00 m con Izcalli; oriente: 28.00 m con Jorge Lobato Cid; poniente: 28.00 m con Jorge García Castillo.

Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 95/109/88, C. MARIA DIEGA TECPA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Fabela, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.17 m linda con lote 4; sur: 11.90 m linda con calle Ing. Barrio Sierra; oriente: 21.94 m linda con calle 2 de Octubre; poniente: 20.78 m linda con lote 2.

Superficie aproximada de: 189.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9510/110/88, C. FRANCISCA ZAPEDA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m con zona verde; sur: 10.00 m con lote 14; oriente: 23.00 m con andador de Izcalli; poniente: 23.00 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9512/112/88, C. JOSE HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ladrillera Izcalli, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m con lote 6; sur: 25.00 m con lote 4; oriente: 8.94 m con calle 2 de Octubre; poniente: 9.58 m con río.

Superficie aproximada de: 231.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9513/113/88, C. FLORENTINA LOPEZ DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 3, calle 2 de Octubre, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.10 m con Ezequiel Arzate Molina; sur: 27.10 m con Alberto Consuelos Mercado; oriente: 5.10 m con andador Izcalli; poniente: 5.00 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada de: 136.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9514/114/88, C. JORGE LOBATO CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m con Marcelo Eladio Flores; sur: 28.00 m con Rubén Chávez Rivera; oriente: 10.00 m con Andador de Izcalli; poniente: 10.05 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada de: 280.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9515/115/88, C. DELFINA REYES DE MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m con lote 4; sur: 26.90 m con lote 2; oriente 10.00 m con andador de Izcalli; poniente: 10.00 m calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada: 274.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7916/59/88, C. JOSE LUIS CLAVIJO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 8 No. 108, Colonia R.X. municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Jesús Hernández, sur: 30.00 m linda con Marcelo Rosas, oriente: 5.00 m linda con calle 8, poniente: 5.00 m linda con Felipe Díaz Becerril.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7917/60/88, C. REBECA OCHOA MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Uranio No. 78, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Laurencio Martínez Ramírez, sur: 10.00 m con calle Uranio, oriente: 16.00 m con Sixto Onofre, poniente: 16.00 m con Agapito Bernal.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7918/611/88, C. FLORENCIO RAMOS APOLINAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 8 Lt 11 Mz. 5 No. 109, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con señor Pascual Guillén, sur: 30.00 m linda con Sra. María de la Luz Avila, Oriente: 10.00 m linda con Sr. Félix, poniente: 10.00 m linda con calle ocho.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. I.A. 7919/62/88, C. DAVID SANCHEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 2 de la calle 16, Col. Rústica, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con privada 2 de la calle 16, sur: 9.00 m con Enrique Licca Estrella, oriente: 19.00 m con Concepción Granados, poniente: 19.00 m con Pedro Oar.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7921/64/88, C. RUBEN VARGAS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada calle 22, S/N Col. Benito J. Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m con José María Rodríguez, sur: 10.50 m con 2a. Pvd. de la calle 22, oriente: 20.00 m con Bertha Pérez de Estrada, poniente: 20.00 m con Cecilio Medina Hernández.

Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7922/65/88, C. DANIEL RAVIELA VARELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Privada de la calle 22, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m con 2a. privada de la calle 22, sur: 10.50 m con Ramón Martínez, oriente: 20.00 m con Mario Rosas Escalona, poniente: 20.00 m con Gregorio Estrada Guevara.

Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7923/66/88, C. J. CARMEN BALDERAS SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Pvd. No. 7 calle 22 municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m con Alejandro Valdés Ruiz, sur: 10.50 m con 3a. privada de la calle 22, oriente: 10.00 m con calle 22, poniente: 10.00 m con Manuel Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7024/68/88, C. MA. DEL CARMEN ROSALES M. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada calle 22, colonia B. J. municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con José María Rodríguez, sur: 8.10 m con segunda cerrada, Lccc 22, oriente: 20.75 m con calle 22, poniente: 20.60 m con Bertha Pérez de Estrada.

Superficie aproximada de: 156.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7925/88/88, C. OTILIA GARCIA SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 9 No. 190 Col. Rústica, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle 9, sur: 10.00 m linda con Sra. Luz González, oriente: 25.00 m linda con Sr. Sacramento, poniente: 25.00 m linda con Sr. Juan Pérez.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1052/88, PABLO HERNANDEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Gro., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas 37.50 m con propiedad de Esteban Guadarrama y 35.00 m con Andrés Gómez Ramírez; sur: 60.50 m con Marina Guadarrama; oriente: en dos líneas 34.03 m con terreno de la escuela y 9.50 m con Andrés Gómez Ramírez; poniente: 43.90 m con Faustino Velázquez.

Superficie aproximada: 2,617.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 151/89, AMPARO SALINAS DE GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 172.00 m con Manuel Sánchez Castillo; sur: 185.00 m con Miguel Oropeza; oriente: 180.50 m con Suc. de Agapio Gutiérrez; poniente: 207.50 m con Suc. de señor Gutiérrez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1500.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 142/89, JUANA MONTAÑO SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.00 m con Guadalupe Montiel; sur: 63.00 m con Esteban Montaña; oriente: 65.00 m con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 75.00 m con Vicenta Sosa Prudencio.

Superficie aproximada de: 4,480.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1500.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 268/88, JUAN ANDRES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 34.50 m con Alberto Pumarejo; noroeste: 99.00 m con Alberto Pumarejo; sur: 255.00 m con camino sin nombre; oriente: 206.50 m con Francisco Flores y José Flores; poniente: 235.50 m con Alicia Pumarejo y Héctor Hernández.

Superficie aproximada de: 34,082.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1500.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 149/89, ALFREDO PEREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuauhtlan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.75 m con calle nueva; sur: 56.25 m con Rafael Hernández; oriente: 81.00 y 13.50 m con Pablo Martínez y Felipe Ramírez; poniente: 76.50 m con calle 20 de Noviembre.

Superficie aproximada de: terreno: 4,567.50 m² y de construcción: 40.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1500.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

mide y linda: norte: 160.00 y 420.00 m con Río Salado y camino a Los Amates, sur: 310.00 m con Frumencio Carreño, oriente: 270.00 m con Arturo Mendoza, poniente: 79.00 y 215.00 m con camino a Los Amates.

Superficie aproximada: 125,490.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1502.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 403/89, BENTEZ GUADARRAMA VIRGINIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina No. 7 municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.15 m con Simirio Castañeda y Antonio Vázquez, sur: 35.15 m con Flor Rogel, oriente: 3.78 m con calle de Mina, poniente: 4.90 m con Tomás Ayala.

Superficie aproximada: 152.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1502.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 405/89, DONALDO RIVERA LAGUNAS, ODILON RIVERA CELIS, ALEJANDRO AYALA CRUZ, HECTOR GARRIBAY AYALA Y GOTELINA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez S.N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 41.50 m con Erasto y Andrea Martínez, sur: 41.50 m con Luis Ortiz M. oriente: 10.00 m con Av. Juárez, poniente: 10.00 m con sucesores de Julia Castañeda.

Superficie aproximada: 415.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1502.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 406/89, VIRGINIA BENITEZ GUADARRAMA DE PECANINS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado sur, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 130.00 m con el río, sur: 205.00 m con Frumencio Carreño, oriente: 14.00 m con Habacuc Carreño, poniente: 215.00 m con Camino a los Amates.

Superficie aproximada: 19,178.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1502.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 404/89, MARCO ANTONIO PECANINS BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado sur, municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 236.00 m con camino real, sur: 25.00 m con Ignacio Vázquez, oriente: 237.00 m con Roberto Morales y José Andrade, Poniente: 176.00 m con Soledad Benítez Guadarrama.

Superficie aproximada: 26,556.00.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1502.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 402/89, MARCO ANTONIO PACANINS BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fundición-Sabinos, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 3150/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.00 m con calle sin nombre, sur: 39.00 m con lote particular, oriente: 69.00 m con lote particular, poniente: 69.00 m con calle sin nombre

Superficie aproximada de: 2,691.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1510.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12827/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cinco Reales, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con propiedad privada, sur: 16.20 m con José Raymundo y paso de servidumbre de 3.10 m, oriente: 36.10 m con Juan Gil Dionisio y paso de servidumbre de 29.70 m con José Raymundo, poniente: 65.80 m con Leonor Domínguez.

Superficie aproximada de: 500.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1510.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Expediente 444/89, ONESIMO MILLAN BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de la calzada a Mexicapan, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 13.00 m con entrada de cuatro metros; al sur: 13.00 m con Vidal Perdomo; al oriente: 22.60 m con Jesús Ortega; y al poniente: 25.70 m con Lidia Estrada de Vera; superficie aproximada de 314.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1560.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Expediente 436/89, ARTURO FLORES DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 135.50 m con J. Guadalupe Flores Nava y Joel Nava; al sur: en dos líneas 114.65 m en una y 13.00 m en la otra con J. Guadalupe Flores Nava; al oriente: 87.22 m con camino vecinal; y al poniente: en dos líneas 40.80 m con J. Guadalupe Flores Nava y 44.40 m con Joel Nava; superficie aproximada de 10,577.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean comparezcan con derecho, a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1561.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 199,989, PATRICIO HERRERA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chanteje, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 35.80 m con Francisco Sanabria Herrera; sur: 158.70 m con Pascual Sanabria Herrera; oriente: 28.00, 129.50 y 121.70 m con Petra y Odilón Herrera; poniente: 164.50 m con Patricio Herrera Pérez; superficie aproximada de: 9,526.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1556.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 197/989, JOSE RAMON PEREZ NAVARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 38.80 m con Gabriel Zúñiga y Gabriel Chávez; sur: 30.65 m con calle sin nombre; oriente: 30.00 m con Filemón Arcos; poniente: 30.20 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 954.00 m², construcción 64.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1556.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 198/989, RAFAEL ESQUIVEL BASTIDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ex Mina el Consuelo, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 24.19 m con Rubén Vázquez; sur: 15.91 m con calle sin nombre; oriente: 21.60 m con calle sin nombre; poniente: 20.05 m con lote 17; superficie aproximada de: 401.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
1556.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 196/989, TERESA ALVAREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 7.60 m con Alfonso Valdez; sur: 7.60 m con calle Guillermo Prieto; oriente: 23.60 m con Eva Barrueta; poniente: 20.50 m con Jaime Nava; superficie aproximada de: 166.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
1556.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 186/989, MA. ISABEL ALCANTARA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 19.40 m con José Raúl Gómez Martínez; sur: 13.60 m con Fernando Nolasco y 12.20 m con Fernando Nolasco; oriente: 154.70 m con Raúl Gómez Fuentes; poniente: 149.10 m con Anastacia Martínez de Nolasco; superficie aproximada de: 2,480.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
1556.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 181/989, ALBERTHA HERNANDEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Charcos" Agostadero, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 27.00 m con camino vecinal; sur: 28.60 m con Sabina Alcántara; oriente: 22.00 m con Juvenal Alcántara Ruiz; poniente: 22.60 m con Amado Alcántara Ruiz; superficie aproximada: 628.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
1556.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 183/989, JOSE GONZALEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 102.00 m con Agustín Navarrete; sur: 127.42 m con Agustín Navarrete y Fermín García; oriente: 42.25 m con Estéfana Rivera; poniente: 52.63 m con Pablo González; superficie de: 5,441.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
1556.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 151/989, BALBINO BARRERA TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado San Juanico, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hgo. Méx., mide y linda: norte: 73.00 m con Salomé Retana; sur: 78.00 m con barranca; oriente: 158.00 m con carretera; poniente: 148.00 m con Felipe Tapia y Nicolás Barrera; superficie aproximada: 11,551.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 14 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
1556.—8, 11 y 16 mayo.